RESOLUCION DECANAL N° 156 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 16 de octubre de 2025

Visto el Visto el expediente N° 2446744 de fecha 03-08-2024, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Elder Escalante Yupanqui y Sr. Ronald Casa Carrasco,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 138-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 21/08/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA (Presidente), Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO y Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA (Miembros), del egresado **Sr. Elder Escalante Yupanqui y Sr. Ronald Casa Carrasco** asesorado por el Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen de revisión de proyecto de tesis - EPIQ, de fecha 16-10-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 10-10-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **Puesta en marcha, estandarización y validación del espectrofotómetro de absorción atómica en analitos de cobre y plata en el laboratorio de metalurgia - UNSCH**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **Puesta en marcha, estandarización y validación del espectrofotómetro de absorción atómica en analitos de cobre y plata en el laboratorio de metalurgia – UNSCH,** presentado por los **Sr. Elder Escalante Yupanqui y Sr. Ronald Casa Carrasco** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 16 de octubre de 2025 al 15 de octubre del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Elder Escalante Yupanqui y Ronald Casa Carrasco
Asesor Ingº Luis Alberto COSSIO HERRERA
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368